

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA NO FORMAL (CONEANFO)

CONTRATACIONES CONEANFO AL MES DE JUNO DEL 2018

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CELEBRÓ EL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE FIRMAS LICITANTES	ESTIMACIÓN DEL COSTO	TÍTULO DEL CONTRATO	FIRMA(S) DEL CONTRATO	EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA A LA CUAL SE ASIGNÓ EL CONTRATO	FECHA DE INICIO Y DURACIÓN, DEL CONTRATO	CONVENIOS DE MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS, EN SU CASO PRECISANDO LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES.	OBSERVACIONES
1	UNIDAD DE CAPACITACION	PROCEDIMIENTO SEGÚN LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	SERVICIOS PROFESIONALES	2	24,000.00	PREPARAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LAS CAPACITACIONES,(FOTOCOPIAS, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS),FACILITAR EVENTOS DE CAPACITACION SOBRE ELMODULO 1 DE LA CURRICULA DE FORMACION DE MADRES DE CAPACITADOREAS CON 2 GRUPOS DE PARTICIPANTES ATENDIDOS POR PROELEM EN LAS MANCOMUNIDADES CAFEG Y COLOSUCA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, FACILITAR EVENTOS DE CAPACITACION SOBRE EL MODULO, 2 DE LA CURRICULA DE FORMACION DE MADRES CAPACITADORAS CON 2 GRUPOS DE PARTICIPANTES ATENDIDOS POR PROELEM EN LAS MANCOMUNIDADES CAFEG Y COLOSUCA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, HACER INFORMES DE ACCION EDUCATIVA DE CADA MODULO FINALIZADO	DILMA FLORENTINA ACEITUNO OCHOA /LIC JOSE ALEXIS ORDOÑEZ	DILMA FLORENTINA ACEITUNO OCHOA	15 DE MAYO AL 14 DE AGOSTO DEL 2018	El contrato se esta llevando a cabo conforme a las clausulas establecidas en el mismo.	El proceso de consultoria termina en el mes de agosto del 2018

Lic. Yancy Mireya Díaz Oyuela
Coordinadora de Administración y Finanzas CONEANFO

Lic. Blanca Alicia Martínez Bennett
Auxiliar Administrativa

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
CO-RE-009	01	1 de 1

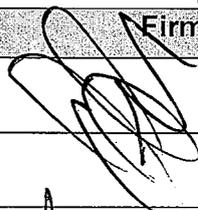
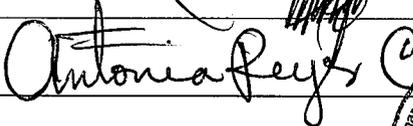
Cap. N° 02

Reunidos en las oficinas de La CONEANFO el **05 de abril de 2017** a las 10:00 a. m para la apertura de las ofertas del concurso privado de CONEANFO correspondiente a: *Facilitación de 4 eventos de formación con madres capacitadoras*. CM-CONEANFO-CAP—03-SP-2018, se procedió de la siguiente manera.

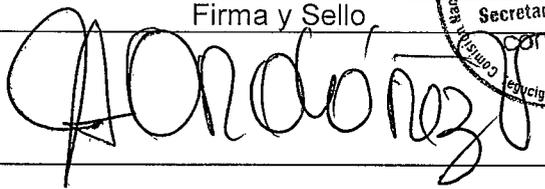
1. **Apertura de ofertas.**- Se recibieron dos ofertas una de la señora Dilma Florentina Aceituno y la otra del la señora Karen Vanessa Castro Mejía.
2. **Documentación presentada:** Completa.
- 3.- **Evaluación.**- En la evaluación se pudo apreciar que la señora Karen Vanessa Castro no cuenta con la experiencia en el tema y se concluye que la señora **Dilma Florentina Aceituno** es la persona que cuenta con la experiencia para facilitar este proceso de formación y su oferta económica no excede el presupuesto disponible, por lo tanto es la persona indicada para realizar el servicio de consultoría.

Por lo que recomendamos al Secretario Ejecutivo de La CONEANFO, Dr. José Alexis Ordoñez la contratación de la señora **Dilma Florentina Aceituno** para realizar el trabajo antes descrito, con La Unidad de Capacitación.

Firma de Comité Evaluador

Nombre	Firma
Julio Cesar Miralda	
Sandra Dominguez	
Antonia Reyes Castillo	

Para uso exclusivo del Secretario (a) Ejecutivo (a):

	Firma y Sello
Vo. Bo	
Denegado	



Observaciones:



**RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS**

CÓDIGO

CO-RE-020

2

VERSIÓN

Nombre de la Consultoría:	Facilitación de 4 procesos de formación con madres capacitadoras.
Fecha:	

No.	Nombre de persona o institución que presenta la propuesta	Teléfono	Correo Electrónico	Puntaje de todos los evaluadores			Promedio total	Monto de propuesta económica
				(Puntaje de evaluador 1)	(Puntaje de Evaluador 2)	(Puntaje de Evaluador 3)		
1	Dilma Florentina Aceituno	27662730	dilmaaceituno@yahoo.es	93	74	95	87.00	L. 28,000.00
2	Karen Vanessa Castro Mejía	87696145	karencastro_2005@yahoo.es	48	49	50	49.00	L. 29,000.00
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

Nombre y Firma de Evaluadores

Evaluador 2

Evaluador 3

Antonia Rey
Evaluador 3

Cap. Nº 02

Reunidos en las oficinas de CONEANFO, en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, el 05 de abril de 2018 a las 10:00 a m para la apertura de las Ofertas del Concurso Privado de CONEANFO correspondiente a:

- Servicios profesionales
- Compra de materiales y equipo

# EXPEDIENTE DE HONDUCOMPRAS	CM-CONEANFO-CAP-03-SP-2018
------------------------------	----------------------------

UNIDAD QUE REALIZA LA CONTRATACIÓN	Capacitación
------------------------------------	--------------

COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Nombre	Puesto
Julio Cesar Miralda	Coordinador Unidad de Capacitación
Sandra Domínguez	Coordinadora Unidad de programas y Proyectos
Antonia Reyes Castillo	Asistente Unidad de Capacitación

Objetivo de la consultoría (Solo aplica para la contratación de servicios de consultoría)	Contribuir a la formación de madres y padres capacitadoras de la mancomunidad COLOSUCA.
--	---

Numero de propuestas presentadas	dos
----------------------------------	-----

EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA CONSULTORÍAS
(Solo para contratación de servicios de consultoría)

Nombre de proponente	Evaluable 1	Evaluable 2	Evaluable 3	TOTAL
Dilma Florentina Aceituno Ochoa	93	74	95	87 %
Karen Vanessa Castro Mejía	48	49	50	49 %

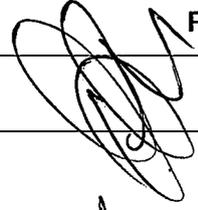
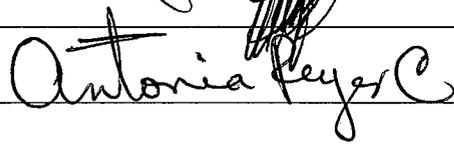
EVALUACION DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Nombre de proponente o proveedor	Monto de la propuesta	Cumple con lo presupuestado por CONEANFO	
		Si	No
Dilma Florentina Aceituno Ochoa	28,000.00	x	
Karen Vanessa Castro Mejía	29,000.00		x

CONCLUSIONES:

Considerando la calificación obtenida y la oferta económica, se concluye que la señora **Dilma Florentina Aceituno Ochoa** es la persona adecuada para realizar el trabajo de "Facilitar 4 eventos de capacitación con madres capacitadoras.

FIRMAS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOMBRE	FIRMA
Julio Cesar Miralda	
Sandra Domínguez	
Antonia Reyes Castillo	

ONCAE || HonduCompras



Expediente	CM-CONEANFO-03-CAP-SP-2018
Entidad	Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal
Unidad de Compra	Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	28/02/2018 10:51:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	09/03/2018 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	09/03/2018 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Loma Verde, 200 metros atrás de Burger King, frente al Centro Comercial Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C.
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Blanca Alicia Martínez 2239-0202 blanca.martinez@coneanfo.hn

Detalle de la Compra

0

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción	Total	No Oferentes	Adjudicado a:	Código ONCAE	Precio Total
30101706	Servicios profesionales de obtención	1	2	***DILMA FLORENTINA ACEITUNO OCHOA		28000
	Nombre de la Unidad Técnica: Capacitación. Objetivo o indicador del POA: Contribuir a mejorar la calidad de los procesos educativos no formales mediante el apoyo a la formación y actualización metodológica de educadores (as) voluntarios (as) y técnicos que dirigen y/o participan					

Unidad Técnica	Nombre de la Unidad Técnica que realiza la contratación
Objetivo o indicador del POA	Contribuir a mejorar la calidad de los procesos educativos no formales mediante el apoyo a la formación y actualización metodológica de educadores (as) voluntarios (as) y técnicos que dirigen y/o participan como facilitadores en procesos educativos no formales.
Fecha de elaboración de TDR	27 de febrero de 2018
Número correlativo de los TDR	03-Cap-SP-2018
Monto presupuestado	Lps. 28,000.00

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

03-Cap-SP-2018 Facilitar 4 eventos de capacitación con madres capacitadoras

1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA

La Unidad de Capacitación de CONEANFO está participando en varios procesos de capacitación en apoyo a instituciones que desarrollan acciones de atención a primera infancia. En El departamento de Lempira, tenemos un proyecto que lleva más o menos 10 años de estar desarrollándose, para buscar sostenibilidad hemos seleccionado entre las madres más desatacadadas un grupo de 60 madres a quienes estamos dando formación como capacitadoras. Se está solicitando ofertas de servicio para facilitar 4 eventos de capacitación con dos grupos de educadoras.

Este proceso de capacitación inicia en mayo y finaliza en julio de 2018. Los eventos tienen una duración de 16 horas, con una duración total de 64 horas de trabajo efectivo con los grupos.

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

1.1 General

Facilitar 4 *eventos* de formación metodológica de madres capacitadoras de la opción de Educación infantil temprana con 2 grupos de educadoras atendidos por PROELEM en, Lempira

1.2 Específicos

- 1.2.1 Facilitar 2 eventos de capacitación sobre el módulo 1. **Situación de la primera infancia (en Honduras, la región y el municipio).**
- 1.2.2 Facilitar 2 eventos de capacitación sobre el módulo 2. **Metodologías de atención a la primera infancia**

2. ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR

- 2.1 Preparar la logística necesaria para las capacitaciones. (Fotocopias, materiales y recursos didácticos).
- 2.2 Facilitar eventos de capacitación sobre el módulo 1 de la curricula de formación de madres capacitadoras con 2 grupos de participantes atendidos por PROELEM en las mancomunidades CAFEG y COLOSUCA departamento de Lempira.
- 2.3 Facilitar eventos de capacitación sobre el módulo 2 de la curricula de formación de madres capacitadoras con 2 grupos de participantes atendidos por PROELEM en las mancomunidades CAFEG y COLOSUCA departamento de Lempira.

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
CO-RE-001	05	2 de 3

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

- 3.1 Cuatro Informes de acción educativa completos, uno por cada evento desarrollado.
- 3.2 Listas de asistencia originales de todos los eventos.
- 3.3 Hojas de evaluación de los y las participantes

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS O LINEAMIENTOS ORIENTADORES/ALCANCES

- 4.1 Las metodologías para los procesos de formación ya están definidas por la Unidad de Capacitación, a los proponentes solo se les solicita presentar el cronograma de trabajo y la guía metodológica (Solicitar formato a la Unidad de Capacitación).
- 4.2 (Para participar las personas interesadas deben seguir los siguientes pasos
- 4.3 1. Solicitar información a la dirección capacitacionconeanfo@gmail.com
- 4.4 2. Escribir su propuesta de trabajo.
- 4.5 3. Escribir una carta de oferta de servicios en la que se describe las condiciones de su participación y el valor de sus honorarios.
- 4.6 4. Presentar la oferta de servicios en sobre cerrado dirigido a Unidad de Capacitación CONEANFO y escribir el número de publicación y el servicio para el cual se está proponiendo y el nombre del consultor o consultora.
- 4.7 5. El sobre debe contener la siguiente documentación
- 4.8 5.1 Carta de oferta de servicios
- 4.9 5.2 Propuesta técnica
- 4.10 5.3 Propuesta financiera
- 4.11 5.4 Currículo completo con copia de títulos diplomas y documentos personales, incluyendo RTN numérico.)
- 4.12 Hoja de antecedentes penales y policiales

5. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA

• Formación

- **Educación No Formal:** Las personas interesadas deben tener formación como capacitadores o facilitadores, sobre el tema, formación como capacitador en educación no formal

Educación formal: Formación Universitaria, del área social, o temas afines. Formación docente preferiblemente.

Experiencia

Experiencia en el tema, mínimo dos años como capacitador o capacitadora en educación no formal.

Otras experiencias de trabajo educativo con grupos.

- Se puede aceptar la falta de acreditación de la formación formal si acredita experiencia como capacitador o capacitadora igual o mayor a 5 años.

Los proponentes deben adjuntar copias de diplomas, certificados de procesos de formación y constancias de trabajo

6. TIEMPO PREVISTO PARA LA CONSULTORÍA

Los eventos de capacitación tienen una duración de 16 horas cada evento, la duración total es 64 horas de trabajo efectivo. Estos eventos se realizan en el periodo de mayo a julio de 2018, se realizan dos eventos sobre el módulo 1 en mayo y dos eventos sobre el módulo 2 en julio.

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
CO-RE-001	05	3 de 3

7. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA

La propuesta técnica consiste en los guiones metodológicos diseñados o revisados y ajustados en el formato de La CONEANFO.

~~7.1 Propuesta Financiera~~

La Propuesta financiera consiste en describir honorarios de los consultores en Lempiras. En relación del tiempo de trabajo y productos a entregar, además considerar que del valor de los honorarios se deduce el 12.5% de impuesto sobre la renta.

El consultor/a o empresa consultora deberá estar inscrito como proveedor de servicios de capacitación en la ONCAE (Oficina Normativa de contratación y Compras del estado) y cumplir con los requerimientos de la SAR, (contar con talonario autorizado por La SAR).

El consultor/a o empresa consultora deberá estar inscrito en la ONCAE y cumplir con los requerimientos de la DEI.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizan contra entrega de productos descritos en los términos y especificados en los contratos, los plazos, montos y número de pagos se definirán al momento de la contratación. Se pagará en más o menos 10 días hábiles después de haber recibido los productos a conformidad. De cada pago se deduce el impuesto sobre la renta correspondiente.

Los pagos se realizarán contra entrega de factura en talonario autorizado por la SAR después de verificar el cumplimiento de actividades planificadas y haber recibido los informes y o productos especificados en los contratos.

9. ENLACE INSTITUCIONAL

Para consultas escribir a Coordinación de Capacitación correo capacitacionconeanfo@gmail.com o llamar al teléfono 22390202 ext 28 ó 30.

10. ELEMENTOS A EVALUAR

Formación Técnico Profesional. Debe presentar evidencia de su formación en educación formal y No formal en los temas de la consultoría.

Experiencia técnico profesional Debe presentar evidencia de su experiencia como capacitador o capacitadora en los temas de la consultoría

Propuesta Técnica, debe considerar precisión con objetivos contenidos y metodologías de acuerdo a estos términos y en los formatos de La CONEANFO.

11. LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la CONEANFO en Tegucigalpa del 27 de febrero al 9 de marzo de 2017 en horario de 8:00 am a 3:00 pm.

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
CO-RE-010	03	1 de 2

N° - FE-06-2018

Facilitar 4 eventos de capacitación con madres capacitadoras

Nosotros, **José Alexis Ordóñez Velásquez**, Máster en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, hondureño con identidad No.0801-1963-02276, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, en mi condición de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), que acredito mediante acta N° 32-2002 de fecha 7 de agosto del 2002 en el punto 4, entidad sin fines de lucro, creada mediante Decreto Legislativo No.313-98; ubicada en la entrada a Col. Loma Verde, 200 metros atrás de restaurante Baleadas Express, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., quien en lo sucesivo se denominará CONEANFO, y **Dilma Florentina Aceituno Ochoa**, mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña, Profesora de Educación Media con Identidad N° 1801-1975-23216, con domicilio en Valle de Ángeles Francisco Morazán, actuando en carácter personal; Quien en adelante se denominará La Contratada. Ambos de mutuo acuerdo hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO de servicios profesionales, el que se registrá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETIVO GENERAL DEL CONTRATO.** Facilitar 4 *eventos* de formación metodológica de madres capacitadoras de la opción de Educación infantil temprana con 2 grupos de educadoras atendidos por PROELEM en Lempira. **SEGUNDA: ACTIVIDADES A REALIZAR** 1.- Preparar la logística necesaria para las capacitaciones. (Fotocopias, materiales y recursos didácticos). 2.- Facilitar eventos de capacitación sobre el módulo 1 de la curricula de formación de madres capacitadoras con 2 grupos de participantes atendidos por PROELEM en las mancomunidades CAFEG y COLOSUCA departamento de Lempira. 3.- Facilitar eventos de capacitación sobre el módulo 2 de la curricula de formación de madres capacitadoras con 2 grupos de participantes atendidos por PROELEM en las mancomunidades CAFEG y COLOSUCA departamento de Lempira. 4.- Hacer informes de acción educativa de cada módulo finalizado. **TERCERA: PRODUCTO A ENTREGAR:** 1.- Cuatro Informes de acción educativa completos, uno por cada evento desarrollado. 2.- Listas de asistencia originales de todos los eventos. 3.- Hojas de evaluación de los y las participantes. 4.- Un informe narrativo del proceso desarrollado. **CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO.** La CONEANFO se obliga a pagar a la Contratada la cantidad de **Lps. 24,000.00** (Veinticuatro mil Lempiras) por los servicios prestados, del valor total del contrato se deducirá el 12.5% de impuesto sobre la Renta y el contratado debe entregar recibo o factura autorizado por la SAR al momento de recibir su pago. El pago se realizará de la siguiente manera; **Primer Pago** por valor de Lps. 12,000.00 (Doce mil Lempiras) después de recibir los dos primeros informes de acción educativa de los eventos desarrollados. **Segundo Pago** por valor de Lps. 12,000.00 (Doce mil Lempiras) después de recibir los últimos dos informes de acción educativa a conformidad, **La CONEANFO pagara además hasta un máximo de Lps. 4,000.00** (Cuatro Mil Lempiras) como reembolso de gastos de alimentación transporte y hospedaje, de la capacitadora después de recibir un informe narrativo final y los comprobantes de gastos. **QUINTA: DERECHOS DE AUTOR** Los productos derivados de este contrato tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia, los derechos de autor serán propiedad exclusiva de CONEANFO **SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene vigencia de 4 meses a partir del 15 de mayo al 14 de agosto de 2018. **SEPTIMA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO** el presente contrato podrá ser modificado mediante adendum siempre que las partes lo convengan por escrito. En caso que La Contratada por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no pueda entregar los productos dentro del plazo establecido en el contrato, deberá solicitar una ampliación a dicho plazo diez días antes de su vencimiento. **OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES** La Contratada será supervisada por el coordinador de la Unidad de Capacitación de **CONEANFO**, queda entendido y aceptado por las partes que en caso de incumplimiento de los términos del contrato sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, La Contratada se somete a las

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
CO-RE-010	03	2 de 2

disposiciones legales pertinentes para dirimir cualquier controversia que requiera acción judicial. La Contratada, contratará y mantendrá, a su propio costo, los seguros contra los riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el periodo del contrato. CONEANFO no asume ninguna responsabilidad por daño propio o terceros que La Contratada o sus dependientes sufrieran o infringieran, en personas o en bienes. **NOVENA: RESCISIÓN DEL CONTRATO** El presente contrato solo podrá ser rescindido en los siguientes casos: Finalización del contrato, incumplimiento de contrato y en caso fortuito o de fuerza mayor debidamente justificado. **DECIMA: SANCIONES POR RETRASO** Si a la fecha de finalización del contrato, La Contratada tuviera retrasos en la realización de actividades y logro de los resultados del contrato, indemnizará a CONEANFO con un valor del 0.18% diario del valor total del contrato, siempre y cuando éste no sea provocado por causas inherentes a CONEANFO. **DECIMA PRIMERA: ANEXOS AL CONTRATO** Forman parte de este contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia. 2.- Copia de publicación en Honducompras. 3.- Copia de actas de apertura de ofertas de servicios profesionales y acta de recomendación de contratación. 4.- Hoja de vida de El Contratado con copia de documentos personales. 5.- Copia de comprobante de publicación de adjudicación **ONCAE**. **DECIMA SEGUNDA: RATIFICACIÓN** Las partes aceptan que el presente contrato se regirá por las leyes civiles de Honduras, cualquier conflicto relacionado con la interpretación y ejecución se resolverá amigablemente. De no haber acuerdo entre las partes, prevalecerá la jurisdicción y competencia de los juzgados de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa. Para constancia firmamos en la Ciudad de Tegucigalpa a los 15 días del mes de mayo de 2018, quedando cada una de las partes con su copia respectiva.



José Alexis Ordoñez
Secretario Ejecutivo de CONEANFO



Dilma Florentina Aceituno Ochoa
Contratada